

5
cincos

PLAN DE GOBIERNO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL LA ASUNTA

2021 - 2026

I. INTRODUCCIÓN.

El bienestar y el desarrollo de un pueblo, debe ser la meta principal de que se debe trazar un gobierno, más específicamente tratándose de un Gobierno Municipal. Como Agrupación político consolidado y democrático, se propone trabajar arduamente para forjar un estado CONSTITUCIONAL sea el centro en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Es así que nuestra AGRUPACIÓN CIUDADANA tiene el firme propósito de lograr este gran proyecto con la ayuda de todos los ciudadanos de nuestro municipio, para ver realizados los sueños que siempre hemos tenido y mejorar nuestro pueblo. La presente propuesta de plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro municipio, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr.

II. MISIÓN Y VISIÓN.

1. MISIÓN: Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible del municipio, con participación de los vecinos, campesinos, comunario, en si toda la sociedad en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación ejecución y evaluación de los proyectos de inversión y programas planteados concertadamente, fomentando y propiciando la cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos. Facilitamos el acceso a servicios básicos de calidad, con equidad, eficiencia y eficacia, aportando con conocimientos técnicos, buscamos el bienestar colectivo enfatizando el desarrollo humano. Cumplimos la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

2.- VISIÓN: "La Asunta, es un Municipio Líder en Desarrollo Agropecuario de la Provincia, posee un desarrollo económico productivo, social, humano competitivo, con ciudadanos de equidad de género e instituciones con plena Identidad Cultural, cívica y organizada, cuenta con servicios de Salud y Educación de calidad, y es parte de un circuito Turístico Regional explotando y conservando adecuadamente sus recursos en armonía con la Naturaleza, para alcanzar el Buen vivir".

III. PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son: ¡PRINCIPIOS Y VALORES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CONSTITUCIONAL! Liderazgo Transparencia Igualdad Servicio Ética Verdad Libertad Innovación

IV. OBJETIVO GENERAL:

Lograr el desarrollo local integral y articulado en el Municipio de La Asunta, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turístico, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1.1.- EN DESARROLLO ECONÓMICO:

- Mejorar la producción e industrialización agrícola local.
- Promover la crianza y comercialización de animales menores.
 - Fomentar la competitividad productiva mediante el uso de tecnologías apropiadas y capacitación permanente.
- Promover las actividades turísticas y la artesanía local.
- Fortalecer la asociatividad y generar una cultura empresarial.
- Promover la creación de pequeñas y medianas empresas para la generación de empleo y mejora del ingreso familiar.

4.1.2.- EN DESARROLLO SOCIAL:

- Mejorar la calidad de la educación y de la salud de la población.
- Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad en el Municipio
- Reducir los niveles de pobreza y de extrema pobreza en los sectores más vulnerables en el Municipio
- Fortalecer las organizaciones sociales, la participación y seguridad ciudadana.
- Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juvenil.
- Mejorar e integrar la cobertura y protección a los sectores vulnerables en el Municipio
- Promover la generación de fuentes de trabajo y empleo juvenil.

- Reducir el alcoholismo mediante campañas de sensibilización e información

4.1.3.- EN DESARROLLO CULTURAL

- Promover la revaloración de la identidad cultural local.
- Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales de nuestro Municipio
- Promover la formación de ciudadanos y líderes emprendedores.
- Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y comunidad.
- Promover la sinergia entre la medicina tradicional y la medicina moderna.

4.1.4.- EN DESARROLLO AMBIENTAL

- Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente. • Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de comunicación e información.
- Promover y exigir prácticas de explotación responsables de los recursos naturales, según los nuevos estándares internacionales.
- Controlar y reducir la contaminación de los recursos naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.

4.1.5.- EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Consolidar la gobernabilidad en el Municipio con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación provincial y mancomunidades.
- Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.
- Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano
- Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital.

V. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

5.1. El gobierno municipal que se sustente en la autonomía económica y administrativa y capacidad de decisión en sus respectivos niveles.

5.2. Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados tanto del área rural como urbana en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.

5.3. Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.

5.4. Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.

5.5. Será un gobierno planificador, organizador, concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro Municipio que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.

5.6. Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

VI. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

6.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA.

• Mejoramiento de los canales de regadío y mejoramiento de vías. • Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores. • Promover la instalación de un mercado agropecuario y productos de la zona. • Construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado. • Instalación de postas y botiquines agropecuarios para contribuir al mejoramiento de la ganadería. • Capacitación e implementación a promotores agropecuarios.

6.2. EDUCACIÓN

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual
- Desayuno Escolar, mediante gestión.
- Escuela de Padres de Familia orientado por profesionales de acuerdo a la Problemática: psicólogo, asistencia social, nutricionista, etc.
- Apoyo al funcionamiento y gestión de las Instituciones Educativas.
- Implementación de bibliotecas virtuales escolares en las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro Municipio
- Proyecto de la Academia Pre Universitaria Municipal – Gestión

6.3. SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.

- Fortalecimiento de la Posta de Salud y el Centro Materno Infantil.

- Gestión para dotar e implementar de agua potable y otros servicios básicos a los centros poblados y comunidades.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud. • Implementación y funcionamiento de botiquines de salud en los barrios con dificultad a los servicios de salud.
- Ejecutar Campañas de Salud preventivas a los Centros Educativos en todos Sus niveles • Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades
- Proyecto de una Farmacia Municipal.

6.4. SEGURIDAD CIUDADANA.

- Proyecto estratégico Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, con cámaras de vigilancia con a PNP y la junta vecinal. • Proyecto contar con un Puesto Policial de Emergencia – Gestión.

6.5. DEPORTE Y CULTURA. • Fortalecer las tradiciones costumbristas en el Municipio • Ejecutar el Proyecto Complejo Recreacional La Hoyada. • Proyecto comprar terrenos para Loza Deportiva Municipal – Gestión. • Promover el deporte en sus diferentes disciplinas. • Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología • Integración de los sectores del Municipio a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.

6.6. DESARROLLO SOCIAL. • Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y de bases dándole el direccionamiento productivo emprendedor. • Apoyo a las organizaciones sociales de base. • Distribución equitativa del vaso de leche. • Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes deportivos sin distinción alguna. • Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro Municipio • Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.

VII. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mis